

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1340 BARCELONA

Edicto

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso número 427/2009B seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Arantzazu Armisen Ocio-Mendiguren, en nombre de Annexes, S.L, se ha dictado en fecha de hoy acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Dado en Barcelona, 16 de diciembre de 2014.- El Secretario Judicial.

Fdo. Jose Maria Valls Soriano.

ID: A150000291-1